ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 78
Miércoles 17 de febrero de 2020

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2020 al 30 de abril de 2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 78
Miércoles 17de febrero de 2021
Segundo período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Montero Gómez, Catalina	Corrales Chacón, María José
Pérez Pérez, Nielsen	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Morales Mora, Víctor Manuel	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Castillo Méndez, Mario	Aiza Campos, Luis Antonio
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Carranza Cascante, Luis Ramón	Nicolás Solano, Franggi
Ramos González, Welmer	León Marchena, Yorleny
Guido Pérez, Laura	Gourzong Cerdas, David Hubert
Chan Mora, Carmen Irene	Montiel Hector, Aida María
Hoepelman Páez, Harllan	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Prendas Rodríguez, Jonathan	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Segreda Sagot, Floria María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Gómez Obando, Giovanni	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Delgado Orozco, Ana Lucía
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Monge Granados, María Vita

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 5
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N. º 37 5
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 6
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 6

SEGUNDA PARTE 11
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 11
PRIMEROS DEBATES 11
EXPEDIENTE N.° 20.017, CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS 11
EXPEDIENTE N.° 21.450, APROBACIÓN DEL CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA CONTRA EL TRÁFICO DE ÓRGANOS HUMANOS 12
EXPEDIENTE N.° 21.673, EXONERACIÓN DE PAGO PARA DAR PUBLICIDAD EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA A DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EXPROPIACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA A REALIZAR POR PARTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES Y SUS CONSEJOS 14
EXPEDIENTE N.° 21.550, APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO 14
EXPEDIENTE N.° 21.829, DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARRILLO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE PASO TEMPISQUE DE CARRILLO 15
EXPEDIENTE N.º 22.129, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY N.° 8328, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO PARA QUE CAMBIE EL USO ESPECÍFICO DE UNA FINCA A VARIOS USOS EN FIN PÚBLICO, DEL 3 DE DICIEMBRE DEL 2002, Y SUS REFORMAS 15
EXPEDIENTE N.º 20.940, REFORMA DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY QUE RECONOCE AUTONOMÍA AL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA DE CARTAGO, N.º 4471, DE 3 DE DICIEMBRE DE 1969 17
EXPEDIENTE N.° 20.811, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE COTO BRUS PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA UNIÓN ZONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DEL SECTOR DISTRITO SABALITO DE COTO BRUS, PUNTARENAS 18

EXPEDIENTE N.º 21.785, LEY PARA DECLARAR EL QUIJONGO GUANACASTECO COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE COSTARRICENSE 20

EXPEDIENTE N.° 21.784, AUTORIZACIÓN PARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DONE UN LOTE DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL CUERPO DE BOMBEROS 22

ANEXOS 24

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Les solicito, por favor, ocupar sus curules.

Vamos a proceder con la verificación del cuórum.

Señores diputados.

La diputada, primera secretaria, va a proceder con la verificación del cuórum.

Puede proceder, señora diputada.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:

(Pasa lista)

Diputado Gourzong Cerdas, podría hacerme el favor de sentarse, por favor.

Gracias.

Primera secretaria Ana Lucía Orozco Delgado:

Treinta y ocho diputados presentes.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Abrir puertas.

Al ser las nueve horas con cuarenta y dos minutos, después de haber corroborado el cuórum, con la presencia de treinta y ocho señores y señoras diputadas, damos inicio a la sesión extraordinaria número 78.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N. º 37

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 37.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Me pide la palabra el diputado Gourzong Cerdas, por el orden.

Tiene la palabra hasta por dos minutos, señor diputado.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Gracias, presidente.

Buenos días, diputados y diputadas.

Yo quiero llamar la atención nuevamente a esta situación del cuórum de esta Asamblea, por cuanto estuve parado en el piso sétimo, desde las nueve y veintiséis minutos, con tiempo suficiente para llegar y hacer el cuórum.

El ascensor paró y se detuvo en el piso diez por un buen momento, por un buen rato. Cuando yo estimé que ya no podría llegar si el ascensor venía, desde el piso diez recogiendo otras personas, me vine por las gradas.

Bueno, por dicha que este diputado con sesenta y cinco años de edad, casi ya, tiene buena condición física para correr. Y pude bajar once pisos en menos de tres minutos y ser el diputado número treinta y ocho en esta sesión y sin tener ningún accidente, como otras compañeras que vienen con tacones, que talvez están en pisos más altos.

Presidente, yo le solicito que revise los videos para que usted vea qué pasó con ese ascensor que posiblemente impidió que yo pudiera llegar antes y que otros diputados también pudieran cumplir con estar puntualmente en esta sesión.

A los costarricenses les puede parecer que somos irresponsables, estamos cumpliendo con nuestro deber. Este diputado solo una vez perdió la dieta en un Plenario y fue al inicio del período legislativo, por un descuido de una información que no recibí atinada y dar una conferencia de prensa a un medio.

Así que, presidente, tenemos que poner orden en estos temas de los ascensores, porque muchas veces hay otras personas en los momentos que nos corresponde venir a Plenario utilizándolos. Y ese ascensor estaba parado en el piso diez y no entiendo, como ingeniero, el tiempo de descarga y carga para…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Entendemos la situación, diputado Gourzong.

Vamos a pedir la verificación de ese hecho, pero también debemos entender que en horas de la mañana, a esta hora, ingresan todos los funcionarios administrativos, entonces eso, de alguna manera, hace que los ascensores estén siendo muy utilizados en esta hora.

Pero en todo caso, vamos a instruir a la administración para que por lo menos el ascensor que está asignado a los señores y señoras diputadas no sea utilizado por la parte administrativa, ni los de mantenimiento durante las horas en que estemos en sesión los señores y señoras diputadas.

Con mucho gusto, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Ramos González, hasta por dos minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Muchas gracias y buenos días.

Hay un problema serio en este edificio con los ascensores y ya no se puede seguir disimulando. Tenemos un edificio de primera con ascensores de tercera.

La velocidad de esos ascensores es paupérrima, sumamente lenta, y todos lo hemos vivido y todos sabemos que más fácil es viajar por las gradas que por los ascensores.

Yo pido que a esta empresa que puso esos ascensores les hagan una auditoría para ver si es el sistema operativo o qué cosa es la que está fallando, pero en cualquier otra institución que yo voy, veo los ascensores viajando con velocidad, con eficiencia y que dan servicio.

Estos ascensores hay cinco minutos a veces y le contestan a uno ellos mismos, porque son inteligentes supuestamente, supuestamente son inteligentes, que no hay ninguno disponible muchas veces.

Esto es lamentable y yo le digo a la administración que revisen ese tema de los ascensores, porque creo que les pusieron ascensores con una tecnología muy arcaica.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con gusto, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Pérez Pérez, hasta por dos minutos.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Gracias, presidente.

Yo solo quiero instar a que tomemos en cuenta que en este edificio requerimos al menos entre quince a veinte minutos para movernos desde nuestros despachos al Plenario.

Desde el estacionamiento a acá, es muy fácil llegar por las escaleras, es bajar o subir entre uno a tres pisos. Ya no estamos en la otra casa —casa porque realmente era una casa—, donde en cinco minutos llegábamos del estacionamiento al Plenario.

También, a instarles a que usen las gradas para subir y para bajar, anden con zapatos bajos, sean hombres, sean mujeres, o anden con tacones, nada nos limita para poder usar las gradas y hacer ejercicio, y que tampoco se estigmatice ni se cuestione los artículos que usamos las mujeres, cada una es libre de usar lo que quiera.

Por socialización, se han usado unas características especiales de zapatos, pero actualmente cada una viste como quiera y eso es parte de las libertades que vivimos en este país y no acepto cuestionamientos en esa índole.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Monge Granados, hasta por dos minutos.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que lo bueno y rescatable acá es que aquí estamos para trabajar, como se dispuso el día de ayer y en estos días. Es lamentable ver compañeros que están afuera que, si bien es cierto, son por circunstancias del ascensor, que sin lugar a dudas también lo vivimos nosotros hace rato, pero aquí lo bueno es que ya estamos para trabajar en esta sesión extraordinaria.

Muchísimas gracias.

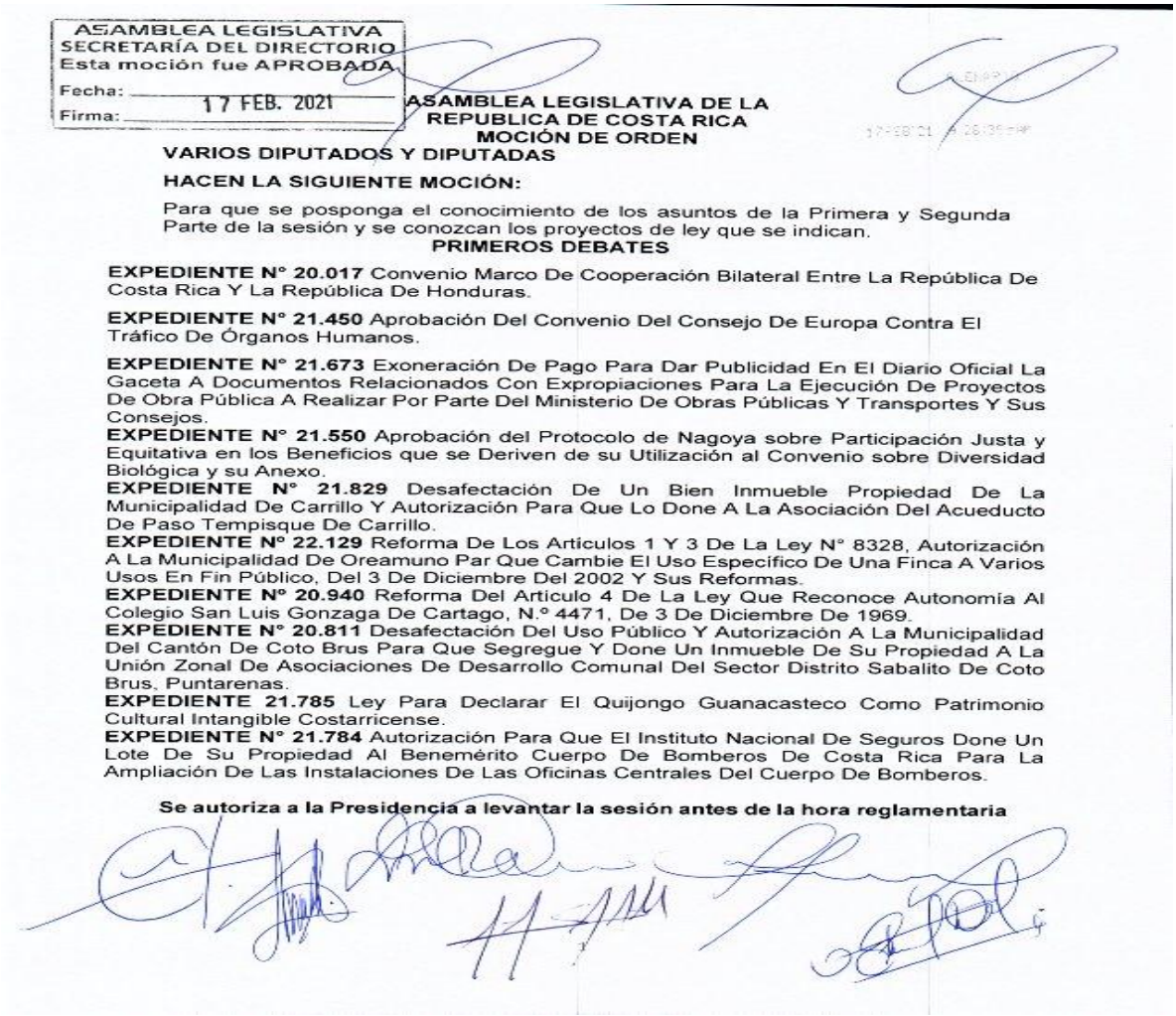
Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Sí, vamos a instruir a la administración para que hagan una revisión de todo el sistema de funcionamiento de los ascensores, para ver qué posibilidades hay de mejores en cuanto a velocidad y, digamos, si se podrían establecer más de un ascensor para los diputados durante las horas que estamos sesionando.

En estos días, apenas que tengamos la comunicación y las respuestas de la administración, se lo estaremos comunicando.

Se ha presentado una moción de posposición, que le solicito a la diputada primera secretaria proceder con la lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 17 FEB. 2021
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera y Segunda Parte de la sesión y se conozcan los proyectos de ley que se indican.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N° 20.017 Convenio Marco De Cooperación Bilateral Entre La República De Costa Rica Y La República De Honduras.

EXPEDIENTE N° 21.450 Aprobación Del Convenio Del Consejo De Europa Contra El Tráfico De Órganos Humanos.

EXPEDIENTE N° 21.673 Exoneración De Pago Para Dar Publicidad En El Diario Oficial La Gaceta A Documentos Relacionados Con Expropiaciones Para La Ejecución De Proyectos De Obra Pública A Realizar Por Parte Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes Y Sus Consejos.

EXPEDIENTE N° 21.550 Aprobación del Protocolo de Nagoya sobre Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre Diversidad Biológica y su Anexo.

EXPEDIENTE N° 21.829 Desafectación De Un Bien Inmueble Propiedad De La Municipalidad De Carrillo Y Autorización Para Que Lo Done A La Asociación Del Acueducto De Paso Tempisque De Carrillo.

EXPEDIENTE Nº 22.129 Reforma De Los Artículos 1 Y 3 De La Ley N° 8328, Autorización A La Municipalidad De Oreamuno Par Que Cambie El Uso Específico De Una Finca A Varios Usos En Fin Público, Del 3 De Diciembre Del 2002 Y Sus Reformas.

EXPEDIENTE Nº 20.940 Reforma Del Artículo 4 De La Ley Que Reconoce Autonomía Al Colegio San Luis Gonzaga De Cartago, N.º 4471, De 3 De Diciembre De 1969.

EXPEDIENTE N° 20.811 Desafectación Del Uso Público Y Autorización A La Municipalidad Del Cantón De Coto Brus Para Que Segregue Y Done Un Inmueble De Su Propiedad A La Unión Zonal De Asociaciones De Desarrollo Comunal Del Sector Distrito Sabalito De Coto Brus, Puntarenas.

EXPEDIENTE 21.785 Ley Para Declarar El Quijongo Guanacasteco Como Patrimonio Cultural Intangible Costarricense.

EXPEDIENTE N° 21.784 Autorización Para Que El Instituto Nacional De Seguros Done Un Lote De Su Propiedad Al Benemérito Cuerpo De Bomberos De Costa Rica Para La Ampliación De Las Instalaciones De Las Oficinas Centrales Del Cuerpo De Bomberos.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Estamos sin cuórum.

Corre el reglamentario a partir de este momento.

Se ha restablecido el cuórum con la presencia de treinta y nueve señoras y señores diputados.

¿En discusión la moción de posposición?

¡Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta diputados y diputadas presentes.

Se inicia el proceso de votación de la moción de posposición.

Diputado Ulate Valenciano.

Treinta y nueve diputados y diputadas presentes, trei…

Vamos a anular la votación, porque la diputada Delgado está en el Plenario.

Se anula la votación. Vamos a repetir la misma.

Avendaño Calvo, Masís Castro, Guido Pérez, Segreda Sagot, Volio Pacheco.

Cuarenta diputados y diputadas presentes; treinta y nueve votos a favor, uno en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 39)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 1)

Abarca Mora Pablo Heriberto

No-Votación (Total: 2)

Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Fonseca Pedro Miguel

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 20.017, CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate. Dictamen unánime del 3 de noviembre del 2016.

Este dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/1Dictamen%20Exp.%2020.017.pdf

En discusión el expediente 20.017.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Se inicia el proceso de votación del expediente 20.017, a partir de este momento.

Diputado Villalta Flórez-Estrada.

Cuarenta diputados y diputadas presentes; cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente 20.017 en su trámite de primer debate.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 20017

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Corrales Chacón María José	Muñoz Fonseca Pedro Miguel

Este proyecto de ley debe ser consultado preceptivamente a la Sala Constitucional.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.450, APROBACIÓN DEL CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA CONTRA EL TRÁFICO DE ÓRGANOS HUMANOS

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo unánime.

Este dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/1Dictamen%20Exp.%2021.450.pdf

Dictamen afirmativo unánime del 22 de junio de 2020: Nielsen Pérez Pérez, Jorge Fonseca Fonseca, Nidia Céspedes Cisneros, Dragos Dolanescu Valenciano, María Vita Monge Granados, Paola Valladares Rosado, Silvia Patricia Villegas Álvarez.

Pregunto a los proponentes si alguno va a hacer uso de la palabra para la explicación del dictamen.

No habiendo nadie, ningún proponente que vaya a explicar el dictamen iniciamos la discusión, por el fondo, del expediente 21.450, a partir de este momento.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Cerrar puertas.

Iniciamos la votación en el trámite del primer debate del expediente 21.450, con la presencia de treinta y ocho señores y señoras diputadas.

Diputado Villalta Flórez-Estrada.

Treinta y ocho diputados y diputadas presentes.

Treinta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente 21.450, en su trámite de primer debate.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21450

Para (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Corrales Chacón María José	Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Thompson Chacón Roberto Hernán		

Este expediente tiene consulta preceptiva a la Sala Constitucional.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.673, EXONERACIÓN DE PAGO PARA DAR PUBLICIDAD EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA A DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EXPROPIACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA A REALIZAR POR PARTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES Y SUS CONSEJOS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo, vía artículo 137. (Ver anexo 1)

Pero se han presentado nuevas mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.673/21.673%20Segundo%20d%C3%ADa%2017-2-2021.pdf

Les recuerdo a los y las congresistas que hoy vence el plazo para la presentación de mociones de fondo, a las dieciocho horas.

EXPEDIENTE N.° 21.550, APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/1Dictamen%20Exp.%2021.550.pdf

Dicho dictamen lo suscriben: Ana Karine Niño Gutiérrez, María Inés Solís Quirós, Franggi Nicolás Solano, Luis Antonio Aiza Campos, Nielsen Pérez Pérez, Wálter Muñoz Céspedes, Welmer Ramos González, Floria Segreda Sagot, Ivonne Acuña Cabrera y es de fecha 10 de setiembre del 2020.

Pregunto a los proponentes si alguno va a hacer uso de la palabra para explicar el dictamen. Ninguno.

Me informan que se han presentado doce mociones de fondo, vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se localizan en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.550/21.550%20Primer%20d%C3%ADa%2017-2-2021.pdf

EXPEDIENTE N.° 21.829, DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARRILLO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE PASO TEMPISQUE DE CARRILLO

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

El dictamen de mayoría, puede ser consultado en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/1dictamen%20Exp.%2021.829.pdf

Dictamen unánime afirmativo del 10 de noviembre del 2020: diputados y diputadas Aida María Montiel Héctor, Mileidy Alvarado Arias, Wálter Muñoz Céspedes, Rodolfo Peña Flores, Marulín Azofeifa Trejos, Welmer Ramos González, Luis Antonio Aiza Campos.

Pregunto a los diputados proponentes si alguno va a hacer uso de la palabra para la explicación del dictamen. Ninguno.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden ser consultadas en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.829/21.829%20Primer%20d%C3%ADa%2011-2-2021.pdf

EXPEDIENTE N.º 22.129, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY N.° 8328, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO PARA QUE CAMBIE EL USO ESPECÍFICO DE UNA FINCA A VARIOS USOS EN FIN PÚBLICO, DEL 3 DE DICIEMBRE DEL 2002, Y SUS REFORMAS

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

El dictamen puede ser consultado en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/1Dictamen%20Exp.%2022.129.pdf

Dicho dictamen, de fecha 10 de noviembre del 2020, lo suscriben: Paola Valladares Rosado, Patricia Villegas Álvarez, Pablo Heriberto Abarca Mora, Mario Castillo Méndez, Luis Fernando Chacón Monge, Jonathan Prendas Rodríguez, Xiomara Rodríguez Hernández.

Pregunto a los proponentes si alguno va a hacer uso de la palabra para dar explicación al dictamen. Ninguno.

En consecuencia, se inicia la discusión, en el trámite de fondo, en su primer debate.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Se inicia el proceso de votación del expediente 22.129 con la presencia de treinta y ocho diputados y diputadas.

Gourzong Cerdas, Muñoz, León Marchena, Vega Rodríguez.

Treinta y ocho diputados y diputadas presentes; treinta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente 22.129 en su trámite de primer debate.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22129

Para (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Corrales Chacón María José	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Thompson Chacón Roberto Hernán

Se señala para la discusión y trámite de segundo debate el martes 23 de febrero del 2021.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 20.940, REFORMA DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY QUE RECONOCE AUTONOMÍA AL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA DE CARTAGO, N.º 4471, DE 3 DE DICIEMBRE DE 1969

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen puede ser localizado en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/1Dictamen%20Exp.%2020.940.pdf

Dicho dictamen, de fecha 10 de noviembre del 2020, lo suscriben Paola Valladares Rosado, Patricia Villegas Álvarez, Pablo Heriberto Abarca Mora, Mario Castillo Méndez, Luis Fernando Chacón Monge, Jonathan Prendas Rodríguez y Xiomara Rodríguez Hernández.

Pregunto a los proponentes si alguno va a hacer uso de la palabra para dar explicación al dictamen. Ninguno.

En consecuencia, se inicia la discusión, por el fondo, en su trámite de primer debate, a partir de este momento.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Treinta y ocho diputados y diputadas presentes.

Se inicia la votación.

Carranza Cascante.

Treinta y ocho diputados y diputadas presentes; treinta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente 20.940 en su trámite de primer debate.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 20940

Para (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Thompson Chacón Roberto Hernán

Se señala para la discusión y trámite de segundo debate el martes 23 de febrero del 2021.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 20.811, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE COTO BRUS PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA UNIÓN ZONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DEL SECTOR DISTRITO SABALITO DE COTO BRUS, PUNTARENAS

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate, con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen puede ser localizado en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/1Dictamen%20Exp.%2020.811.pdf

Dicho dictamen, de fecha 16 de noviembre del 2020, lo suscriben Melvin Ángel Núñez Piña, Franggi Nicolás Solano, Óscar Mauricio Cascante Cascante, Carmen Chan Mora, Giovanni Gómez Obando, Víctor Morales Mora, Gustavo Viales Villegas, a quienes les pregunto si alguno va a hacer uso de la palabra para dar explicación al dictamen. Ninguno.

En consecuencia, se inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate a partir de este momento.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Treinta y nueve diputados y diputadas presentes, se inicia el proceso de votación a partir de este momento.

Diputado Gourzong Cerdas, Montiel Héctor, Sánchez Carballo, Villalta Flóez-Estrada.

Treinta y nueve diputados y diputadas presentes, treinta y nueve votos a favor, cero en contra, aprobado el expediente 20.811 en su trámite de primer debate.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 20811

Para (Voto: 39)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Ramos González Welmer	Thompson Chacón Roberto Hernán	

Se señala para la discusión y el trámite de segundo debate el martes 23 de febrero del 2021.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 21.785, LEY PARA DECLARAR EL QUIJONGO GUANACASTECO COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE COSTARRICENSE

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo de fecha 25 de noviembre del 2020.

El dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/1Dictamen%20Exp.%2021.785.pdf

Suscriben los diputados y diputadas Franggi Nicolás Solano, Mileidy Alvarado Azofeifa, Enrique Sánchez Carballo, Carolina Hidalgo Herrera, Wágner Jiménez Zúñiga, Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Wálter Muñoz Céspedes, María Vita Monge Granados y el diputado José María Villalta Flórez-Estrada.

Le consulto a los suscribientes si alguno va hacer uso de la palabra para explicar el dictamen.

Ninguno.

En consecuencia, se inicia la discusión por el fondo en el trámite de primer debate a partir de este momento.

Tiene la palabra el diputado Gourzong Cerdas hasta por veinte minutos.

Diputado David Gourzong Cerdas:

Gracias, señor presidente, señores diputados y diputadas.

Dentro del acervo cultural musical costarricense está el quijongo que es un instrumento musical de cuerda perteneciente a la familia de instrumentos de cuerda percutidos, es un instrumento típico de los indígenas de Nicaragua y Costa Rica, es un instrumento que alguna gente piensa que era originario de los indios chorotegas de Nicoya, sin embargo, tiene origen africano.

Los primeros esclavos traídos a nicoya Garcimuñoz y Cartago lo trajeron de sus tierras, un instrumento similar al birimbao que se encuentra en las culturas afrobrasileñas a su vez es muy parecido al volumbao del suroeste de Angola tiene forma de arco y mide unos ciento cuarenta centímetros de largo y está fabricado en madera, tiene una cuerda que une los extremos de la madera con una caja de resonancia o un jícaro y el sonido que genera la cuerda se modifica al entrar al orificio con los dedos de la mano variando de una cuarta y una sexta.

Este instrumento es típico y normal verlo en los grupos musicales limonenses que practican el calipso, verdad, y otros tipos de variantes musicales en la provincia de Limón.

Sin duda es parte del acervo cultural costarricense donde los afrodescendientes que llegaron en diferentes momentos a este país que están asentados y que se asentaron en Guanacaste lo utilizaban para desarrollar su cultura musical.

Reconocer este aporte al acervo musical y cultural costarricense me parece importante y felicito la compañera Mileidy Alvarado por haberlo destacado, esto redunda en el artículo primero que dice que en nuestra Constitución que Costa Rica es un país multiétnico y pluricultural así que con mucho gusto daré mi voto favorable a este proyecto.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Treinta y nueve diputadas y diputados presentes. Se inicia la votación del expediente 21.785.

Diputada Montiel Héctor, Villlalta Flórez-Estrada.

Abrir puertas.

Me informan que uno de los señores diputados no votó; en consecuencia, anulamos la votación y procedemos a repetir la misma.

Cerrar puertas.

Cuarenta diputados y diputadas presentes.

Diputado Gourzong Cerdas, Muñoz Céspedes, Carranza Cascante, Fonseca.

Cuarenta diputados y diputadas presentes; cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente 21.785 en su trámite de primer debate.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21785

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Masís Castro Erwen Yanan	Montiel Héctor Aida María
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Thompson Chacón Roberto Hernán	

Se señala para la discusión y el trámite de segundo debate el martes 23 de febrero del 2021.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.784, AUTORIZACIÓN PARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DONE UN LOTE DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL CUERPO DE BOMBEROS

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo, del 25 de noviembre de 2020: Víctor Manuel Morales Mora, David Gourzong Cerdas, Rodolfo Peña Flores, Jorge Fonseca Fonseca, Luis Fernando Chacón Monge, Jonathan Prendas Rodríguez, Zoila Volio Pacheco, Aracelly Salas Eduarte, Dragos Dolanescu Valenciano.

El dictamen unánime afirmativo se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.784/21.784%20Primer%20d%C3%ADa%2017-2-2021.pdf

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.784/21.784%20Primer%20d%C3%ADa%2017-2-2021.pdf

Me pide la palabra la diputada Díaz Mejía, por el orden, hasta por dos minutos, señora diputada.

Se aclara que en el expediente 21.550 se presentaron trece mociones de fondo vía articulo 137 y no doce como se indicó.

Les recuerdo a los señores y señoras diputadas que hoy tenemos sesión extraordinaria a las dos y cuarenta y cinco y les agradecería si pudiéramos estar a esta hora, ya que vamos a tener una hora de control político, para ver la posibilidad de iniciar antes de las quince horas.

Sin más asuntos que tratar, al ser las diez horas con cuarenta y dos minutos, se levanta la sesión.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granado
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 19 DE ENERO DE 2021

EXONERACIÓN DE PAGO PARA DAR PUBLICIDAD EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA A VARIAS EXPROPIACIONES REFERENTES A PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA A REALIZAR POR PARTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

EXPEDIENTE Nº 21.673

TERCERA LEGISLATURA
01 DE MAYO DE 2020 A 30 DE ABRIL DE 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

AREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, ESTUDIAR, PROPONER Y DICTAMINAR LAS REFORMAS LEGALES CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS, EXPEDIENTE N°20.993.

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXONERACIÓN DE PAGO PARA DAR PUBLICIDAD EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA A VARIAS EXPROPIACIONES REFERENTES A PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA A REALIZAR POR PARTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

EXPEDIENTE Nº 21.673

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los integrantes de la Comisión Especial que se encargará de analizar, estudiar, proponer y dictaminar las reformas legales con respecto al desarrollo de la infraestructura del país, rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre una (1) moción vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto: **EXONERACIÓN DE PAGO PARA DAR PUBLICIDAD EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA A VARIAS EXPROPIACIONES REFERENTES A PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA A REALIZAR POR PARTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, Expediente Nº 21.673,** la cual se discutió y rechazó, en la sesión extraordinaria N.° 29, celebrada el 19 de enero de 2021. Dicha moción fue objeto de moción de revisión, la cual también fue rechazada, con lo cual cobra firmeza, por lo que el presente informe se traslada a la Secretaría, prescindiendo de las firmas de esa acta

La moción fue rechazada.

Paola Valladares Rosado
Presidenta

Carmen Chan Mora.
Secretaria

Moción 2-29 (1-137), del diputado José María Villalta Florez-Estrada (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)